

MOCION QUE PRESENTA D. JUAN MANUEL MANCEBO FUERTES, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL ELECTORES, PARA SU INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA DE PRÓXIMO PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DE REGIMEN LOCAL Y EL REALDECRETO 2568/1986, DE 29 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, ARTICULO 97,3:



MOCION PARA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN TÉCNICA MUNICIPAL PARA EL ESTUDIO DE MEDIDAS COMPENSATORIAS A NIVEL LOCAL DE LAS POLITICAS DE RECORTES DE DERECHOS Y PRESTACIONES A LOS TRABAJADORES PÚBLICOS Y CIUDADANOS EN GENERAL.

EXPOSICION DE MOTIVOS:

Considerando que las medidas adoptadas y anunciadas pendientes de adoptar por parte del Gobierno Central, en relación a los recortes de derechos, prestaciones y servicios perjudican directamente la calidad de vida y seguridad de los ciudadanos de nuestro municipio.

Considerando que es función prioritaria de nuestro Ayuntamiento, como Administración mas cercana a la realidad social de nuestros vecinos, adoptar las medidas necesarias para asegurar su bienestar y garantizar la protección social, y la continuidad de los derechos y servicios que con la aplicación de estas medidas están siendo vulnerados.

El grupo Municipal ELECTORES, propone la búsqueda de alternativas locales, en el ámbito geográfico del municipio, y dentro del alcance legal y competencial con el que nuestro Ayuntamiento cuenta en la actualidad, para reducir el impacto sobre los ciudadanos de la medidas que viene adoptando el Gobierno Central desde el inicio de esta legislatura.

ELECTORES considera que ahora mas que nunca es necesario el reforzamiento de las medidas y campañas de apoyo al sector económico local, incentivando con campañas específicas de fomento del consumo en comercios locales, visibilización de productos y servicios del municipio y la aplicación de bonificaciones e incentivos para la creación o mantenimiento de empresas e iniciativas generadoras de empleo y potenciadoras de una economía sostenible.

Igualmente este grupo municipal considera imprescindible la negociación de los convenios laborales de cara a compensar la reducción de la masa salarial de los empleados públicos tras los recortes anunciados, y la optimización de los recursos existentes en el ambito de la contratación laboral, limitando los efectos negativos para los trabajadores y la calidad de los servicios tras las posibles privatizaciones de los mismos, así como el estudio de las posibles medidas a implantar en los próximos presupuestos municipales con la revisión de los criterios de aplicación de los impuestos y tasas por servicios municipales, de tal forma que se compensen los recortes que sufren los vecinos de Alhaurín, tras la subida del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), la reducción de los subsidios de desempleo, con una nueva política impositiva, que bonifique las actividades empresariales generadoras de empleo sostenible, y a las personas con las rentas mas bajas y situaciones socioeconómicas mas desfavorables, y que grave las actividades mas nocivas y con mayor impacto en la sociedad y el medio natural.

En merito a lo expuesto, el grupo municipal ELECTORES, solicita al pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

1. Solicita la creación de una comisión técnica formada por representantes de los sindicatos, de los grupos políticos (sin remunerar) y técnicos funcionarios del Ayuntamiento, que de forma urgente estudie y proponga al pleno para su adopción la implantación de medidas compensatorias de carácter local para el fomento de la economía local bajo criterios de sostenibilidad y para contrarrestar las consecuencias que las medidas de recortes sociales y laborales vienen afectando a los empleados públicos y vecinos en general.

3. Dar traslado de este acuerdo a la opinión pública a través de comunicados de prensa.

En Alhaurín de la Torre, a 23 de Julio 2012

JUAN MANUEL MANCEBO FUERTES
Portavoz del grupo municipal de ELECTORES
en el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.